



Agencia
Nacional de Minería



Análisis de **Contexto Territorial**



San Roque y Caracolí
(Antioquia)

Bloque AEM 33



Escríbanos a nuestro correo:
promocion@anm.gov.co



anm.gov.co/mineria-en-colombia

#MineríaConPropósito

Contenido

Localización del AEM 33 en los municipios de Caracolí y

San Roque

5

1. COMPONENTE AMBIENTAL

1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	6
1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental	7
1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA	8
1.4. Plan de Ordenación Forestal – POF	8
1.5. Recurso hídrico	9
1.6. Componente de riesgos	10

2. COMPONENTE SOCIAL

2.1. Autorreconocimiento étnico	12
---------------------------------	----

3. COMPONENTE TERRITORIAL

3.1. Plan de Desarrollo Municipal – PDM Caracolí	13
3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT Caracolí	13
3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	14
3.4. Plan de Desarrollo Municipal – PDM San Roque	14
3.5. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT San Roque	15
3.6. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)	16
3.7. Sitios arqueológicos de interés	17
3.8. Predios rurales en el bloque de interés	18

Contenido

4. COMPONENTE ECONÓMICO

4.1. Actividad agropecuaria	<u>19</u>
4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar	<u>19</u>
4.3. Distritos de adecuación de tierras	<u>19</u>
4.4. Actividad comercial e industrial	<u>20</u>
4.5. Minería	<u>21</u>

5. COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

5.1. Energía eléctrica y gas combustible	<u>23</u>
5.2. Transporte y conectividad	<u>24</u>
5.3. Proyectos licenciados	<u>25</u>

6. COMPONENTE ASPECTOS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

6.1. Población	<u>26</u>
6.2. Indicadores municipales	<u>27</u>
6.3. Nivel de educación	<u>28</u>
6.4. Ocupación	<u>28</u>
6.5. Aporte del sistema general de regalías	<u>29</u>
Conclusiones	<u>30</u>
Bibliografía	<u>31</u>



Tomada de: colombiaextraordinaria.com

La Agencia Nacional de Minería - ANM delimitó y declaró mediante la Resolución VPPF No. 113 del 23 de diciembre de 2024, el Área Estratégica Minera – AEM bloque No. 33 con alto potencial para mineral de oro, cobre y sus minerales asociados, ubicado en los municipios de San Roque y Caracolí, departamento de Antioquia.

Como parte integral de esta Resolución la ANM desarrolló un Informe de Análisis de Contexto Territorial, el cual incluyó el análisis de 60 variables, organizadas en seis componentes clave: ambiental, social, planeación territorial, económico, de infraestructura disponible, e indicadores socioeconómicos para el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera.

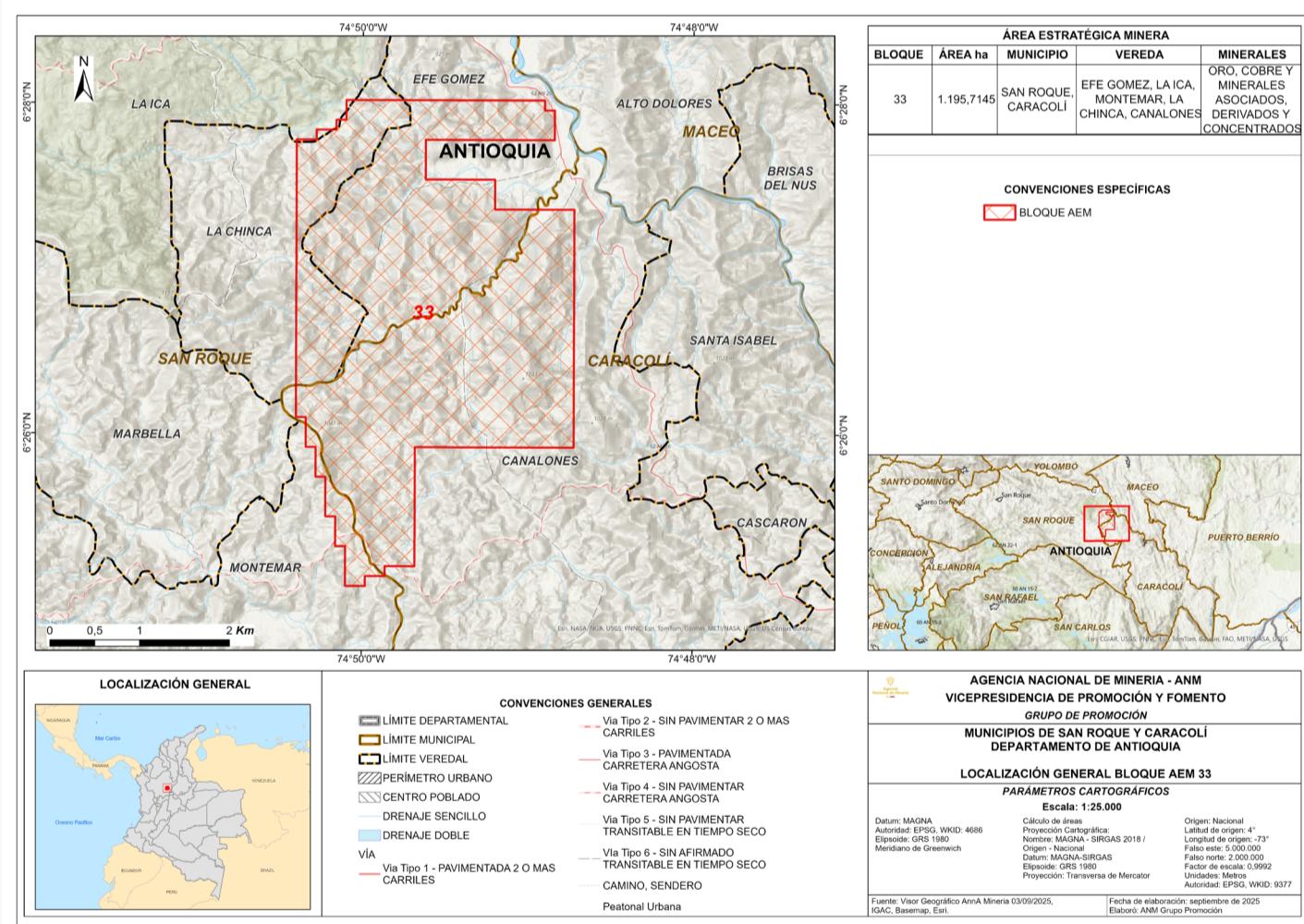
Mediante el presente documento, que corresponde a la ficha de los municipios San Roque y Caracolí con énfasis en el Bloque AEM 33, se destacan los hallazgos determinantes de los seis componentes evaluados, con el fin de facilitar la compresión y la toma de decisiones sobre la gestión del Áreas Estratégica Minera en el territorio.



Localización del AEM 33 en los municipios de Caracolí y San Roque

El bloque AEM 33 se encuentra ubicado en jurisdicción de los municipios de Caracolí y San Roque, en el departamento de Antioquia. El bloque cuenta con un área total de 1.195,71 ha, de las cuales 588,64 ha. se encuentran en la vereda Canalones, 403,63 ha. en la vereda Efe Gómez, 164,66 ha. en la vereda La Chincha, 2,54 ha. en la vereda La Ica y 36,22 ha en la vereda Montemar, equivalentes al 49,23%; 33,76%; 13,77%; 0,21% y 3,03% del área total del bloque.

Mapa 1 . Ubicación bloque AEM 33 en los municipios de Caracolí y San Roque, Antioquia.



Fuente: Elaboración propia con base en información tomada del SGC, IGAC y AnnA Minería (2025).



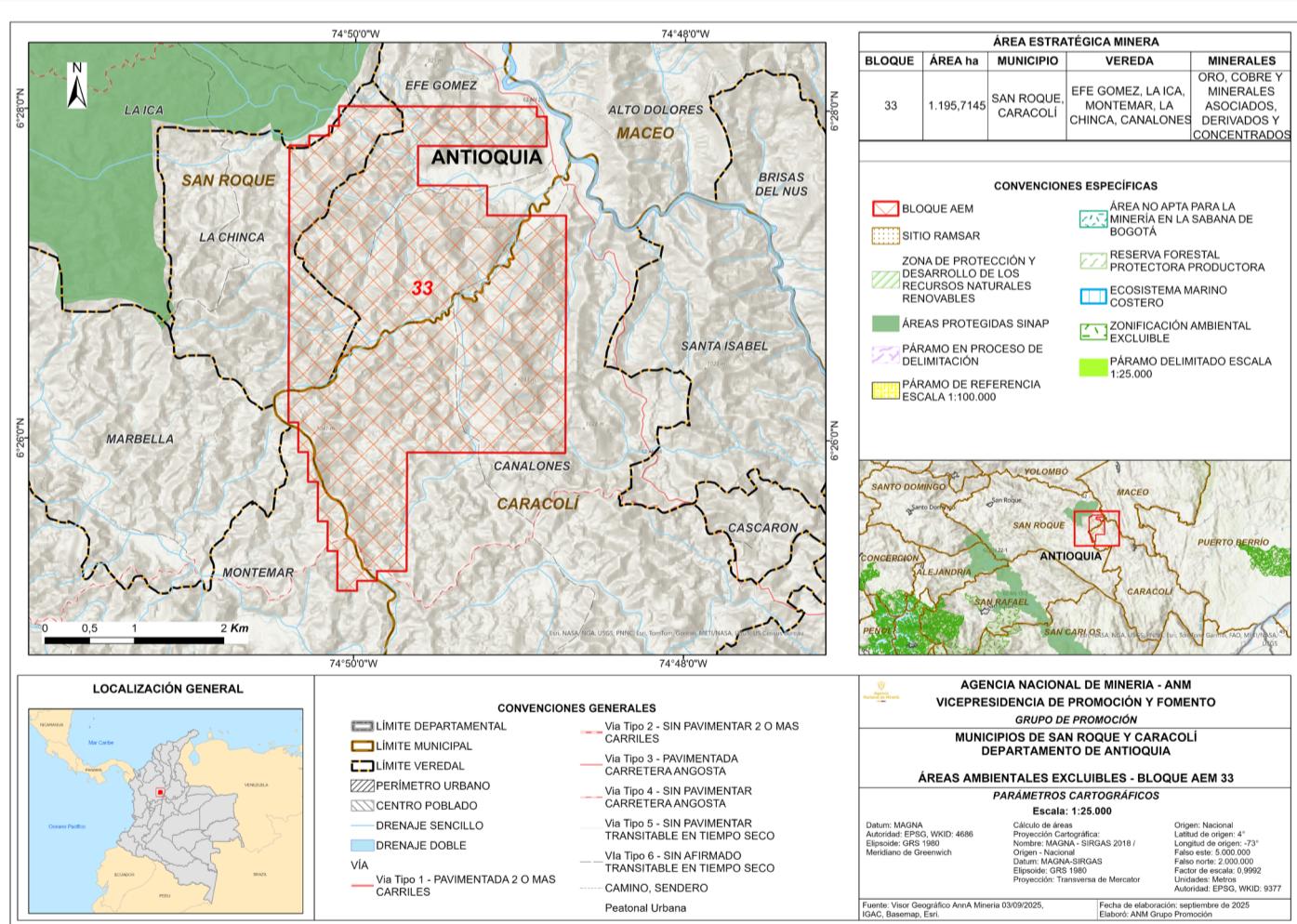
1. Componente Ambiental

En el bloque de AEM 33, no existe superposición con las figuras de protección ambiental, ni con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, dado que en los procesos de reserva del área con potencial, delimitación y declaración del AEM se consideró la exclusión de las áreas sobrepuertas con estas figuras.

1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y Áreas ambientales excluyentes

- Estas áreas corresponden al análisis de las siguientes coberturas: - Áreas protegidas (RUNAP), - Paramos delimitados, - Paramos en proceso de delimitación, - Humedales RAMSAR, - Zona de Protección y desarrollo, - Zonificación Ambiental Excluyente, - Reserva forestal protectora productora, - Zona de Protección de los Recursos Naturales Renovables.

Mapa 2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Áreas ambientales excluyentes.



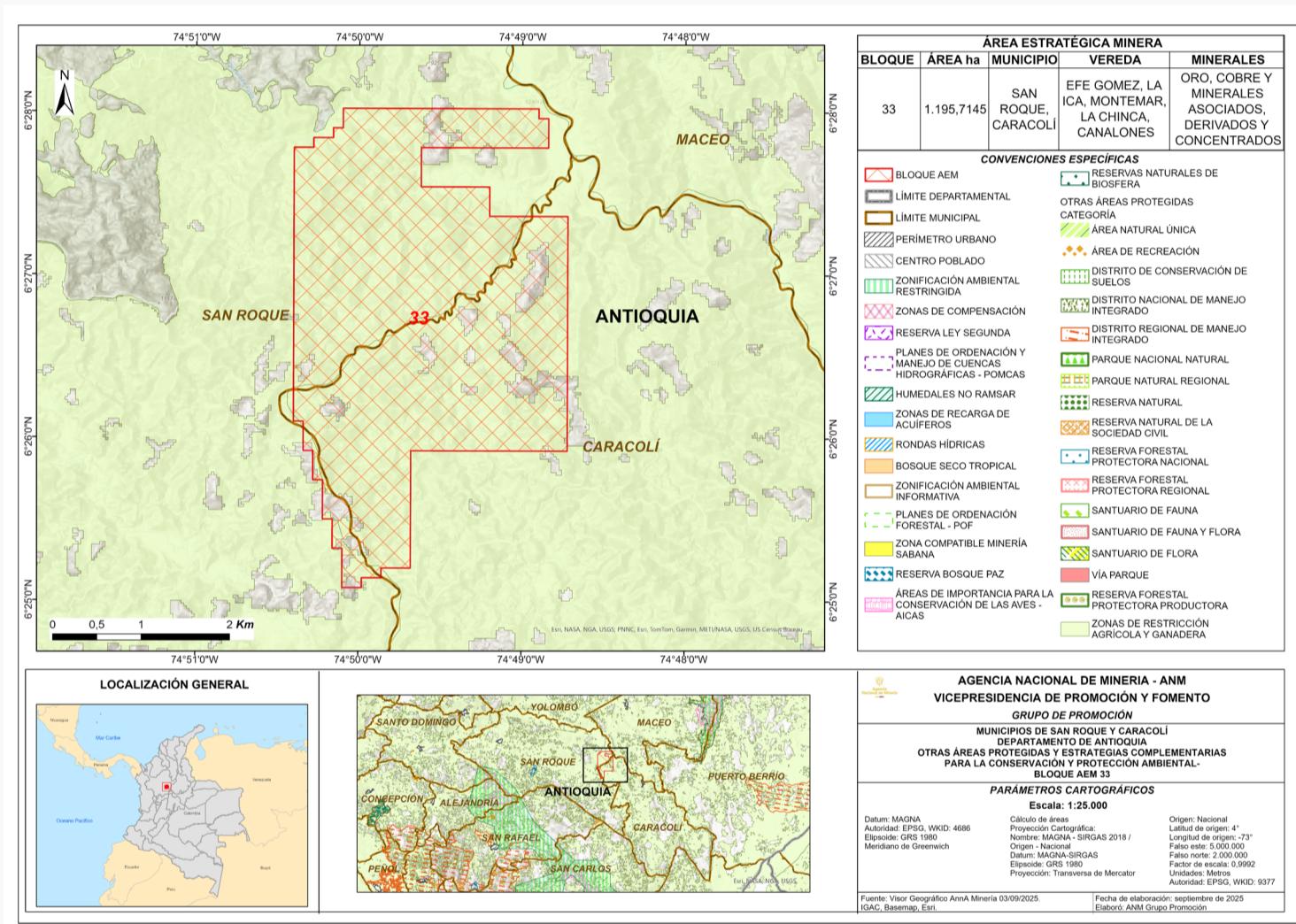
Fuente: Elaboración con base en información tomada del SGC, IGAC y AnnA Minería (2025).

A partir de la verificación y análisis de la información contenida tanto en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) como en AnnA Minería, se identificó que en el AEM 33, no se presenta superposición con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) ni con áreas ambientales excluyentes.

1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental

- Estas figuras corresponden al análisis de las siguientes coberturas: - Reservas naturales de la sociedad civil, reservas de la biosfera, reserva forestal de Ley 2^a de 1959, Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad – AICAS, Bosques de Paz y Zonas de Reserva de Recursos Naturales Renovables de carácter temporal.

Mapa 3. Otras Áreas Protegidas y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería (2025).

Dentro del municipio de San Roque se encuentra la **Reserva Natural de la Sociedad Civil “La Montaña Risa”**, que ocupa 2,99 ha, equivalentes al 0,007% del territorio municipal. Asimismo, el municipio presenta superposición con el **Bosque de Paz “Granada”**, en un área de 130,68 ha, lo que corresponde al 0,30% de su territorio.

1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA

- Los municipios de Caracolí y San Roque hacen parte de la cuenca hidrográfica del Río Nare, identificada con el código 2308-04. Esta cuenca cuenta con una extensión de 96.087 ha, de las cuales 80.148 ha (83.41%) corresponden a la jurisdicción de CORNARE y las restantes 15.939 ha (16,59%), hacen parte de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, estas áreas fueron aprobadas mediante la Resolución 040-RES1712-7309 del 22 de diciembre de 2017, "Por medio de la cual aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Nare, expedida por CORANTIOQUIA y CORNARE.
- El POMCA del Río Nare se superpone con el municipio de Caracolí en 7.479,78 ha (correspondiente al 28,48%), y con respecto al municipio de San Roque se superpone en 15.148,59 ha correspondiente al 35,68%).

1.4. Plan de Ordenación Forestal - POF

- **El Acuerdo 180ACU-2012-597 del 17 de diciembre de 2020** adopta el plan de ordenación forestal integral y sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, definiendo ocho (8) Unidades Administrativas de Ordenación Forestal (UAOF): Aburrá Norte, Aburrá Sur, Cartama, Citará, Hevécicos, Tahamíes, Panzenú y Zenufana, sin embargo, según lo establecido en el **Acuerdo No. 624 del 29 de noviembre de 2021**, se suspendió de manera temporal la vigencia del **Acuerdo 180-ACU2012-597**, hasta tanto se realice la revisión y ajuste al documento técnico de formulación del Plan.
- Por otra parte, mediante el acuerdo 205 de 2008 se adopta El Plan Ordenación Forestal en las Subregiones Aguas y Porce Nus del Oriente Antioqueño, que comprenden los municipios del Peñol, Guatapé, Granada, San Rafael, San Carlos, Concepción, Alejandría, Santo domingo y San Roque. Y acoge tres Unidades de Ordenación Forestal (UOF): UOF I. NARE; UOF II. SAMANÁ y UOF III. PORCE NUS abarcando un total de 100.565,85 hectáreas. Con respecto al bloque AEM 33 no se evidencia superposición con áreas forestales protectoras productoras, situación que no impide el desarrollo de actividades mineras.

1.5. Recurso Hídrico

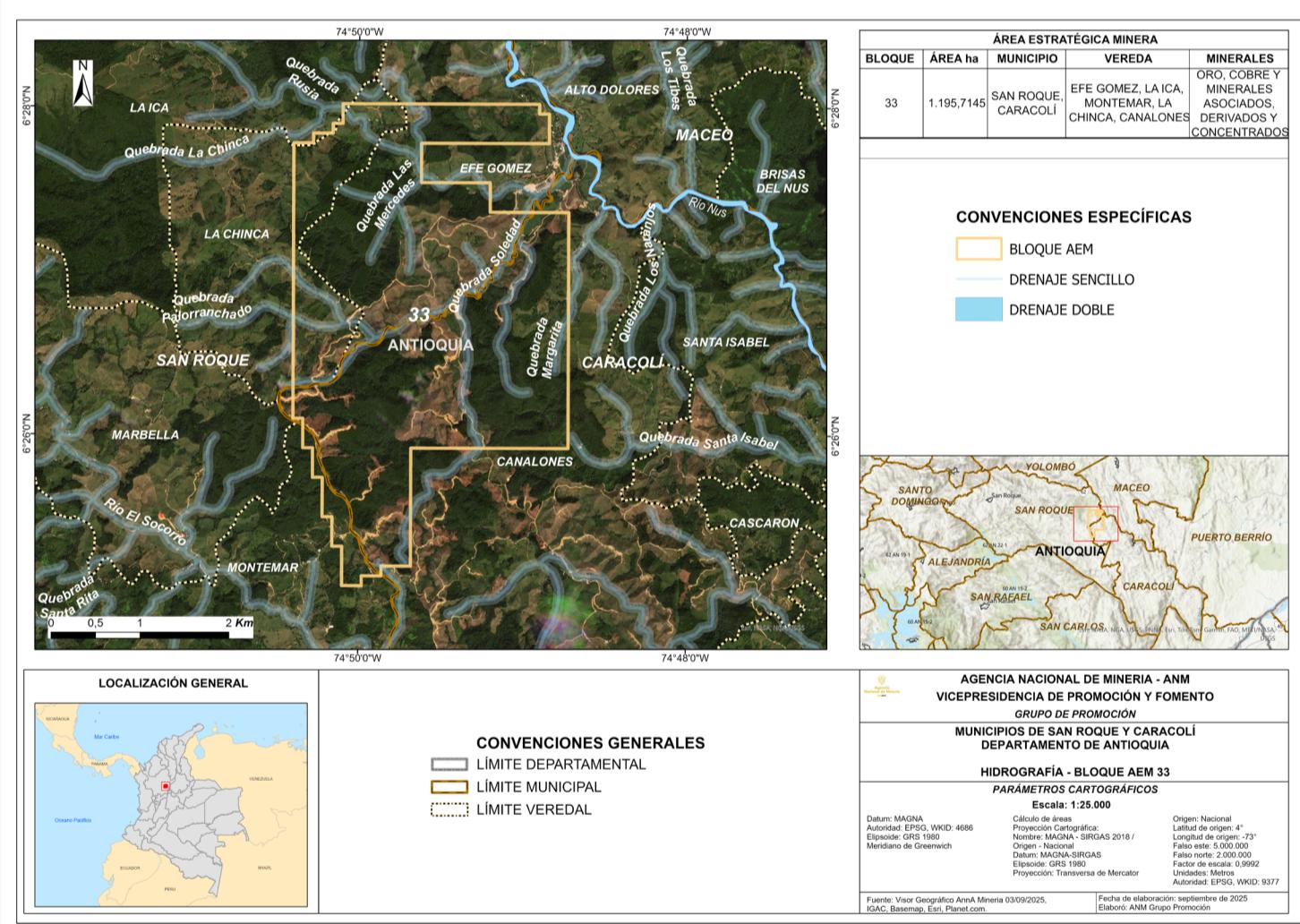
1.5.1. Sistemas lénicos:

- Según la plataforma AnnA Minería, en el municipio de Caracolí se identifica una laguna no reconocida que abarca 2,33 ha del territorio municipal (equivalentes al 0,008%), sin presentar superposición con el bloque 33.
- De igual forma, en el municipio de San Roque se registró otra laguna no reconocida con una extensión de 0,62 ha, la cual tampoco se superpone con el bloque 33.

1.5.2. Sistemas lóticos:

- Se identificaron algunos drenajes sencillos que discurren dentro del bloque AEM 33 entre los cuales se encuentran: La quebrada La Chinca, quebrada Las Mercedes, quebrada Margarita, y 3 drenajes sencillos más.

Mapa 4. Cobertura hidrográfica - bloque AEM 33.



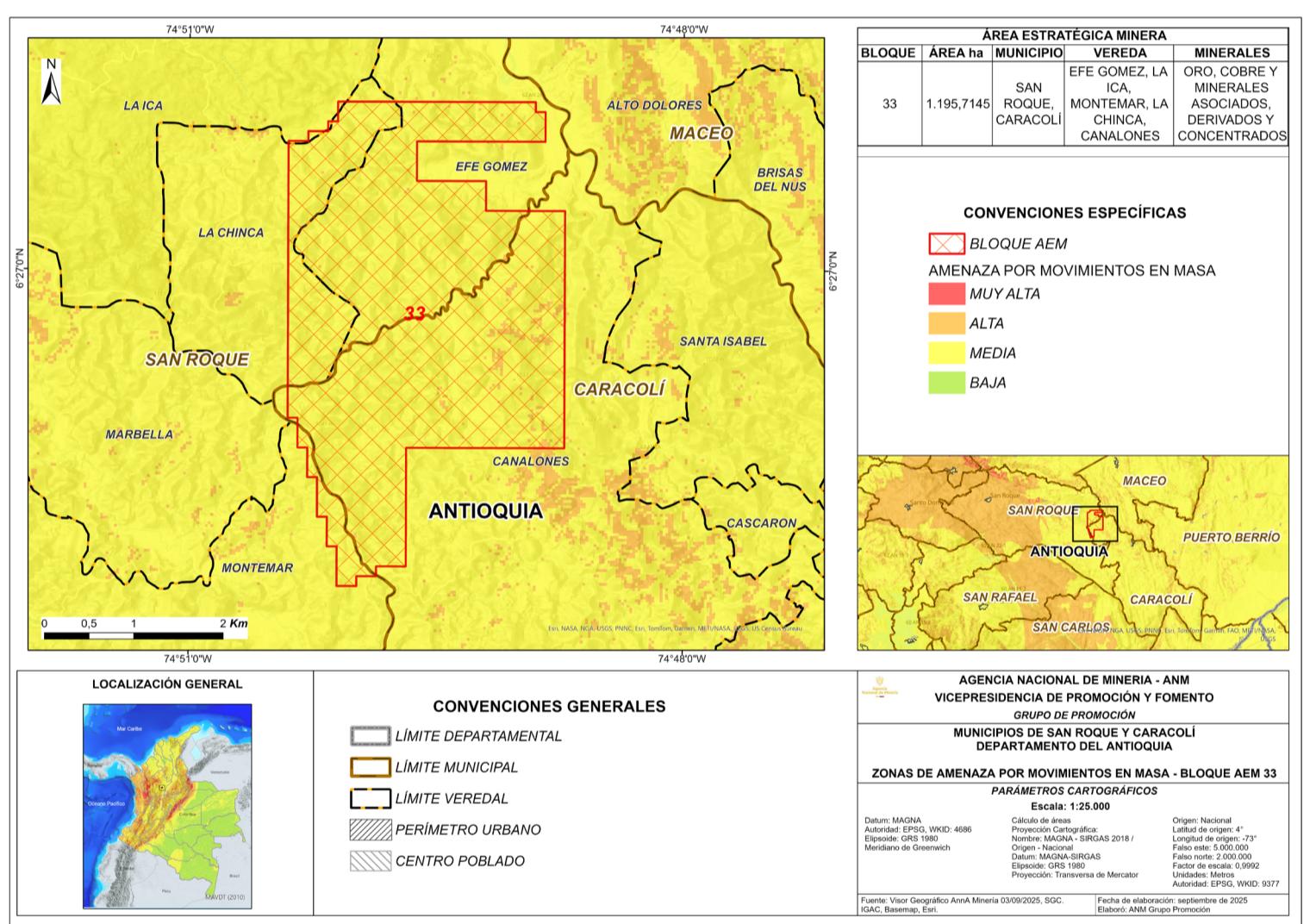
Fuente: Elaboración propia, con base en información AnnA Minería, IGAC, Basemap, Esri, (2025).

Los ríos Nare y Nus son los principales cuerpos hídricos que atraviesan los municipios de Caracolí y San Roque, constituyen fuentes estratégicas de abastecimiento de agua para el consumo humano, las actividades agropecuarias y el sostenimiento de los ecosistemas locales. Ambos hacen parte de la cuenca del río Magdalena, a través del sistema hidrográfico del río Nare, que cumple un papel fundamental en la regulación hidráulica regional y en la generación de energía por medio de embalses como Guatapé y San Carlos. Estos ríos también sustentan actividades económicas locales como la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia, además de mantener la conectividad ecológica de la zona, donde confluyen bosques húmedos tropicales y áreas con alto valor en biodiversidad.

1.6. Componente de riesgos

- De acuerdo con la información cartográfica del SGC, en el departamento de Antioquia, puntualmente para los municipios de San Roque y Caracolí , se identificó que las principales amenazas naturales dentro del bloque AEM 33 se encuentran asociadas a eventos sísmicos y movimiento en masa.

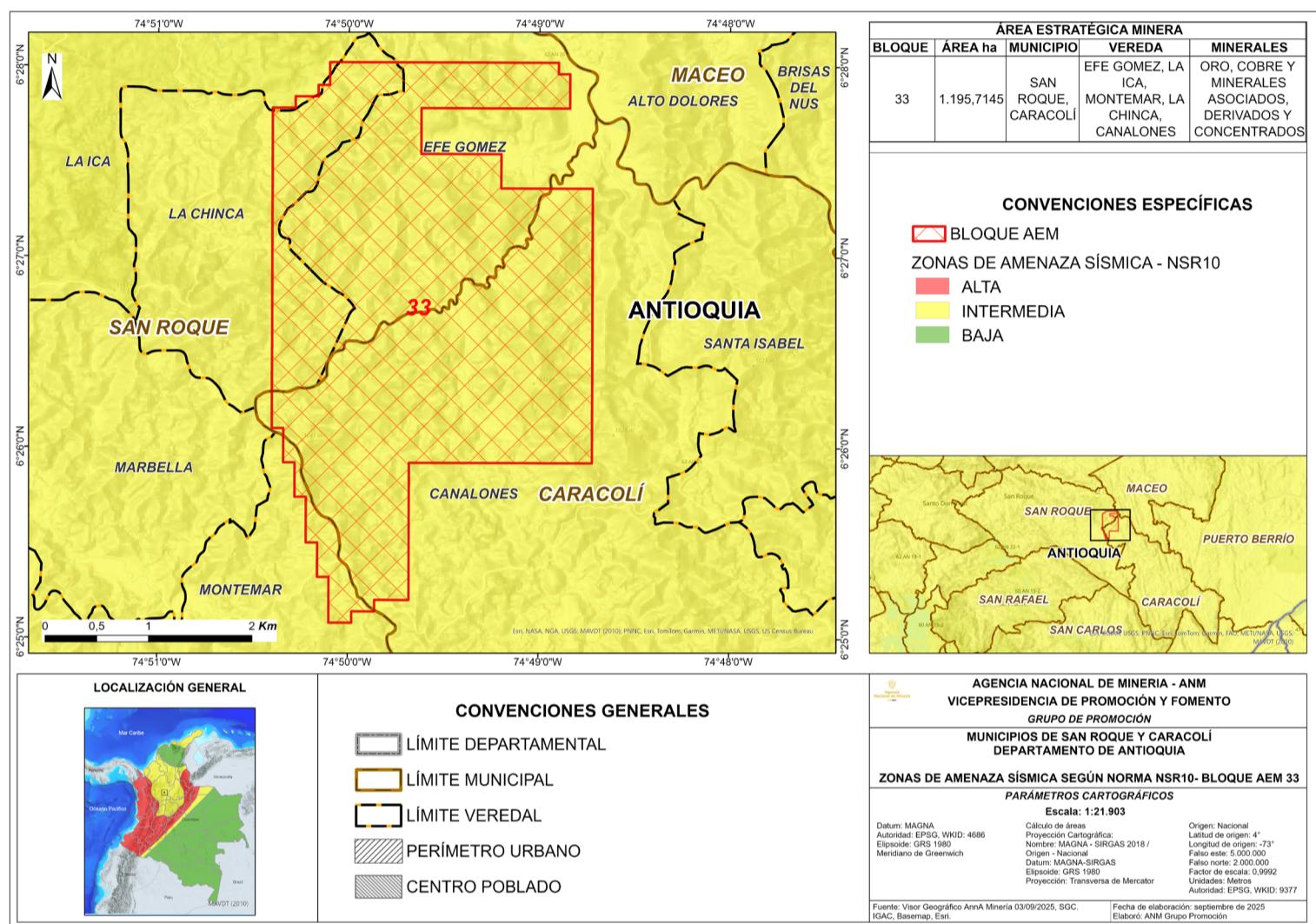
Mapa 5. Amenaza por movimientos en masa en el bloque AEM 33.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería , Bseamap. Esri (2025).

De acuerdo con la información reportada por el SGC, se identifica que la amenaza por movimiento en masa dentro del bloque AEM 33 se encuentra en nivel medio y en menor proporción en alto. Es de resaltar, que basado en la metodología del estudio (Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa, 2009), dicha categorización se realizó a una escala 1:500.000 lo que implica la necesidad de realizar estudios a detalle, con el fin de obtener zonificaciones a una escala mayor.

Mapa 6. Amenaza sísmica en el bloque AEM 33.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería (2025).

De acuerdo con la zonificación establecida en la NSR-10, el área correspondiente al bloque AEM 33 se localiza dentro de una zona de amenaza sísmica intermedia. No obstante, en términos normativos, las construcciones, obras de infraestructura y proyectos que se desarrollen en esta área deben considerar criterios de diseño y construcción sismo-resistente, con el fin de garantizar la seguridad estructural y la protección de vidas humanas frente a la ocurrencia de sismos.



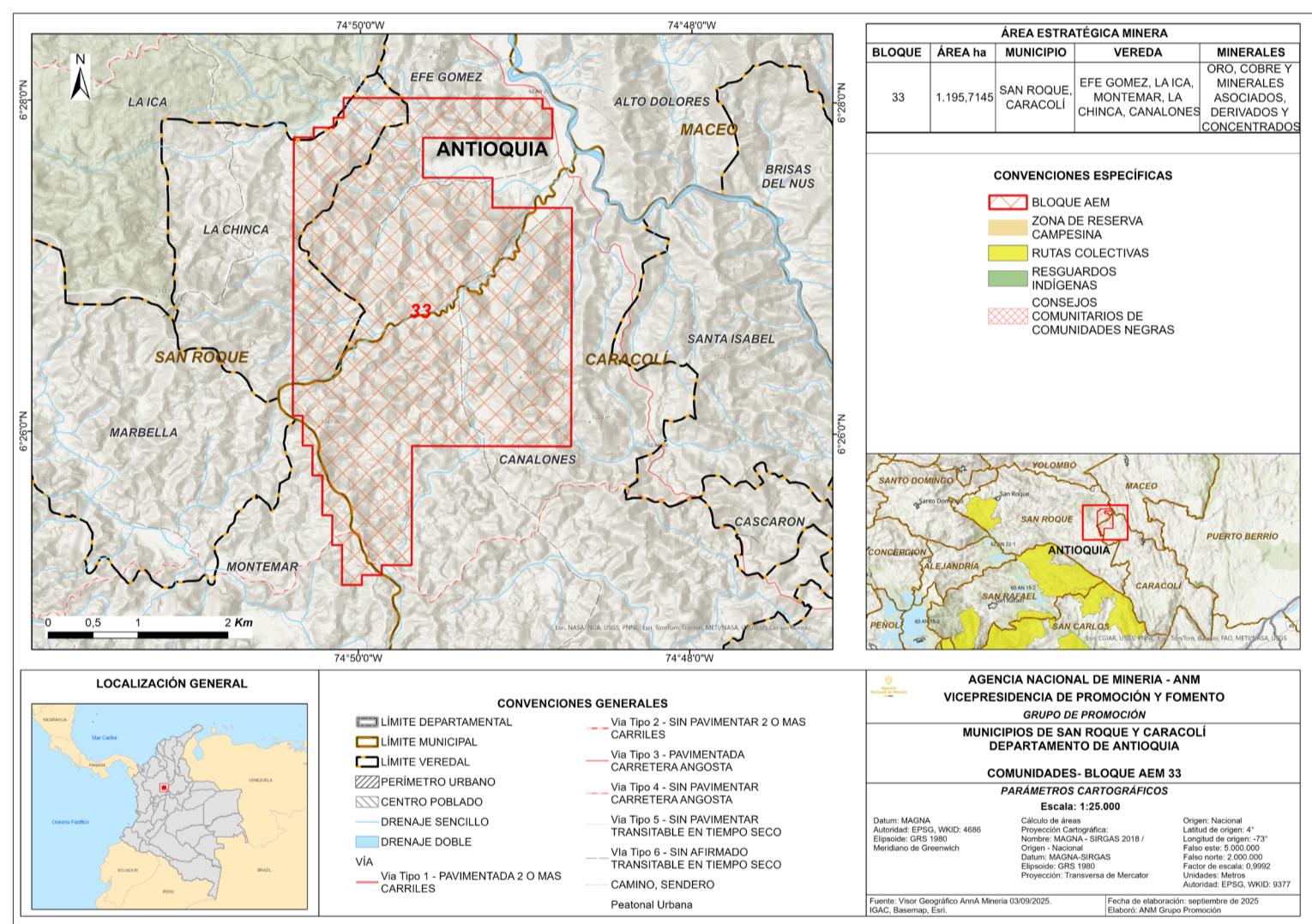
2. Componente Social



Este componente comprende el análisis de variables sociales importantes para el desarrollo de las AEM, entre las que se encuentra el auto reconocimiento étnico el cual no representa la exclusión de la actividad minera.

2.1. Autorreconocimiento Étnico

Mapa 7. Comunidades Étnicas.



Fuente: Grupo de Promoción –ANM, con base en el Sistema AnnA Minería, (2025).

- En el marco del proyecto de delimitación y declaración de Áreas de Reserva Estratégica Minera - AEM, específicamente en el bloque AEM 33, ubicado entre los municipios de Caracolí y San Roque, no se identificó la presencia de comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y ROM). En consecuencia, no procede la realización de consulta previa a la comunidad¹.

¹Resolución ST-01557 del 24 de octubre de 2023 expedida por el Ministerio del Interior DANCP



3. Componente Territorial

Este componente comprende la descripción y análisis de las figuras y categorías establecidas para el desarrollo y ordenamiento territorial frente al desarrollo de la actividad minera, respecto de las cuales, procede destacar que ninguna implica su exclusión:

3.1. Plan de Desarrollo Municipal – PDM Caracolí

- El Plan de Desarrollo Municipal - PDM "JUNTOS POR EL PROGRESO DE CARACOLÍ 2024 – 2027", desarrolla el componente de *Minería Responsable* y propende por que la minería artesanal sea vista como un arte y un renglón importante de la economía municipal y un agente generador de desarrollo social. Proponen los programas de formalización minera artesanal, minería responsable con el medio ambiente.
- La base de la economía del municipio está soportada en dos actividades productivas la explotación agropecuaria y la minería artesanal y recientemente se ha abierto al ecoturismo.
- Desarrolla el Modelo de Esquema de Conectividades Ecosistémicas con Enfoque Diferencial en la jurisdicción de la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia. Reglamentado mediante Resolución 040-RES2204-2313 en donde fueron incluidos los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, entre ellos, el Municipio de Caracolí.
- Se resalta dentro de la articulación del PDT y el POMCA del Río Nare las acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental y servicio de asistencia técnica en el manejo socioambiental en las actividades mineras.
- Reconoce la necesidad de acompañamiento a los procesos de planificación, gestión y ejecución de proyectos de intervención minero ambiental y sostenible, acompañaremos los procesos de formalización minera, el acceso a tecnologías ambientalmente responsables y el mejoramiento de las condiciones sociales de salud pública y de trabajo de la población minera de Caracolí.

3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT Caracolí

- El Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Caracolí, fue adoptado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 032 de 2000.
- En los artículos 27, 99 y 100 se desarrolla la actividad minera y se propone la recuperación de las áreas degradadas por la minería.
- En relación con el bloque AEM 33, cabe señalar que, éste no se superpone con ninguna de las áreas de especial significancia ambiental en donde se encuentra prohibida la minera, como: los bosques y concentración de fauna, las cuencas hidrográficas y las áreas de amenaza natural.

3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

- Los municipios de Caracolí y San Roque no fueron priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

- El Plan de Desarrollo Municipal - PDM "VOLVER A CREER EN SAN ROQUE 2024 – 2027", dentro de la línea estratégica 1. Por un San Roque Agroindustrial, competitivo y ambientalmente sostenible, se desarrolla el programa: Por un San Roque minero. Busca fortalecer los procesos orientados al mejoramiento, preservación y cuidado del medio ambiente, propendiendo por estrategias y acciones sostenibles y sustentables desde el desarrollo agroindustrial, la minería y la gestión del riesgo.

- Se encuentra en línea con el Plan Departamental de Desarrollo en la línea 3. Inversión desde la confianza con el programa Minería Social, Justa y Sostenible: Impulsando la Eficiencia Energética. Y con el Plan Nacional de Desarrollo con la Línea 4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.

- Señala el PDM que gran parte de la economía del Municipio de San Roque, se sustenta en la minería extractiva, desarrollada en la zona rural, representando una de las mayores fuentes de empleo en la municipalidad. Dicha actividad, es ejercida principalmente por la empresa Gramalote, de propiedad de B2Gold Corp y de origen canadiense, ubicada entre las 20 empresas mineras más grandes del mundo , lo que supone un reto constante no solo por la productividad y el enriquecimiento de su actividad comercial, sino también en el compromiso de responsabilidad social con la población directamente afectada e impactada con las acciones derivadas de la minería, lo que supone la realización de acciones razonables y amigables con el medio ambiente, con el recurso hídrico e incluso con la adopción de prácticas y de medidas de seguridad en el trabajo para quienes laboran en este tipo de actividades, dignificando con esto la labor que ejercen los mineros san rocoanos.

- La actividad minera no solo se lleva a cabo a través de Gramalote, también la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia en articulación con el Ministerio de Minas y Energía, ha venido formalizando dicha labor, por lo que se ha logrado avanzar en temas de legalidad para el desarrollo del Nordeste Antioqueño. Es así como en el 2023, se realizó un proceso masivo de legalización, donde se encontró que 60 unidades mineras de 80 que se presentaron lograron cumplir con los requisitos habilitantes que dan lugar a la respectiva formalización.

3.4. Plan de Desarrollo Municipal – PDM San Roque

■ Todo lo anterior, termina siendo bastante positivo, pues si bien es cierto que la actividad minera golpea fuertemente el recurso hídrico debido a su fuerte demanda para la actividad extractiva, hay un compromiso de quienes realizan estas actividades para que se mejoren y pongan en práctica estrategias para la protección y la conservación del medio ambiente y del agua. Por ultimo y como requerimiento generalizado por las distintas comunidades, así como por el sector agrícola e industrial, es sumamente necesario una oportuna intervención para el mejoramiento de las vías existentes, así como la construcción de nuevas vías y rutas para poder mejorar las condiciones de desplazamiento y aumentar por esta vía, la competitividad en los mercados.

■ Como parte de la problemática y la vinculación para superarla, se tiene en cuenta que la existencia de grandes empresas en el territorio, en especial, las asociadas a temas de minería pueden articularse en aras de la responsabilidad social empresarial y convertirse en un factor potencial que contribuya al desarrollo local, la riqueza del recurso hídrico y el empoderamiento de líderes comunitarios.

■ El Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de San Roque, fue adoptado por el Concejo Municipal en el Acuerdo 010 de 2014.

■ En la Sección III. Del Recurso Suelo, contempla dentro de las Actividades especiales. Las actividades mineras, de construcción, ejecución de obras de ingeniería, excavaciones u otras similares deberán contar con la autorización de la autoridad ambiental competente y se adelantarán según las normas sobre protección y conservación de suelos estipulados en la normatividad ambiental vigente y en la licencia ambiental.

3.5. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT San Roque

■ Dentro del Plan de Acción, se define el Plan de acción ambiental para procesos urbanísticos y constructivos, indicando el Respaldo de permisos para proyectos urbanísticos y movimientos de tierra, que, los propietarios o responsables de proyectos urbanísticos y movimientos de tierra, deberán conservar en el sitio de desarrollo de las obras, una copia de todas las autorizaciones y permisos de movimiento de tierra o licencias urbanísticas o de construcción y ambientales, mineras, u otras pertinentes, expedidas por las distintas autoridades locales, regionales o nacionales según la competencia, de manera que en cualquier momento puedan ser verificadas por las distintas entidades y órganos de control.

■ De los usos permitidos para retiros de agua. El uso principal para retiros a fuentes de agua es el de protección, rehabilitación y conservación de redes ecológicas, Parques lineales, infraestructura de servicios públicos, infraestructura de movilidad. El Uso compatible está definido por redes e infraestructura de servicios públicos y ecoturismo. El Uso Restringido es agrícola y pecuario. El uso prohibido será la explotación forestal, equipamientos, vivienda y **minería de todo tipo**.

- Teniendo en cuenta lo anterior y en relación con el bloque AEM 33, cabe señalar que, éste no se superpone con ninguna de las áreas de especial significancia ambiental en donde se encuentra prohibida la minera, como: los bosques y concentración de fauna, las cuencas hidrográficas y las áreas de amenaza natural.
- De los usos en las áreas de amenazas y riesgos. Está Prohibido el Uso forestal para explotación maderera, uso agroforestal, uso silvopastoril y minería.
- Para efectos del Acuerdo serán todos los suelos con potencialidad minera para proyectos minero-industriales. Suelos ubicados en el área de influencia directa e indirecta de Gramalote y Rio Nus (explotación de material de arrastre) .
- De los usos permitidos en la zona para explotación de recursos naturales. Los usos procedentes serán minería, material de playa y aprovechamientos hidroeléctricos. Parágrafo 2. Estos usos estarán condicionados a los planes de manejo ambiental, licencias y permisos ambientales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.
- La realización de actividad minera es una de las actividades prohibidas en la reserva forestal protectora regional San Lorenzo.
- Finalmente, desarrolla en el Artículo 181. De la Actividad Minera De la explotación de materiales de arrastre por particulares, en los cauces o lechos de las corrientes o depósitos de agua como piedra, arena y cascajo requerirá autorización previa de Cornare, según lo establecido en la Ley 685 de 2001 o las normas que la modifiquen. Y aclara que los recursos económicos que el municipio recibe por transferencias de la minería se destinarán al manejo integral de los recursos naturales y el ambiente de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo.

3.6. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)

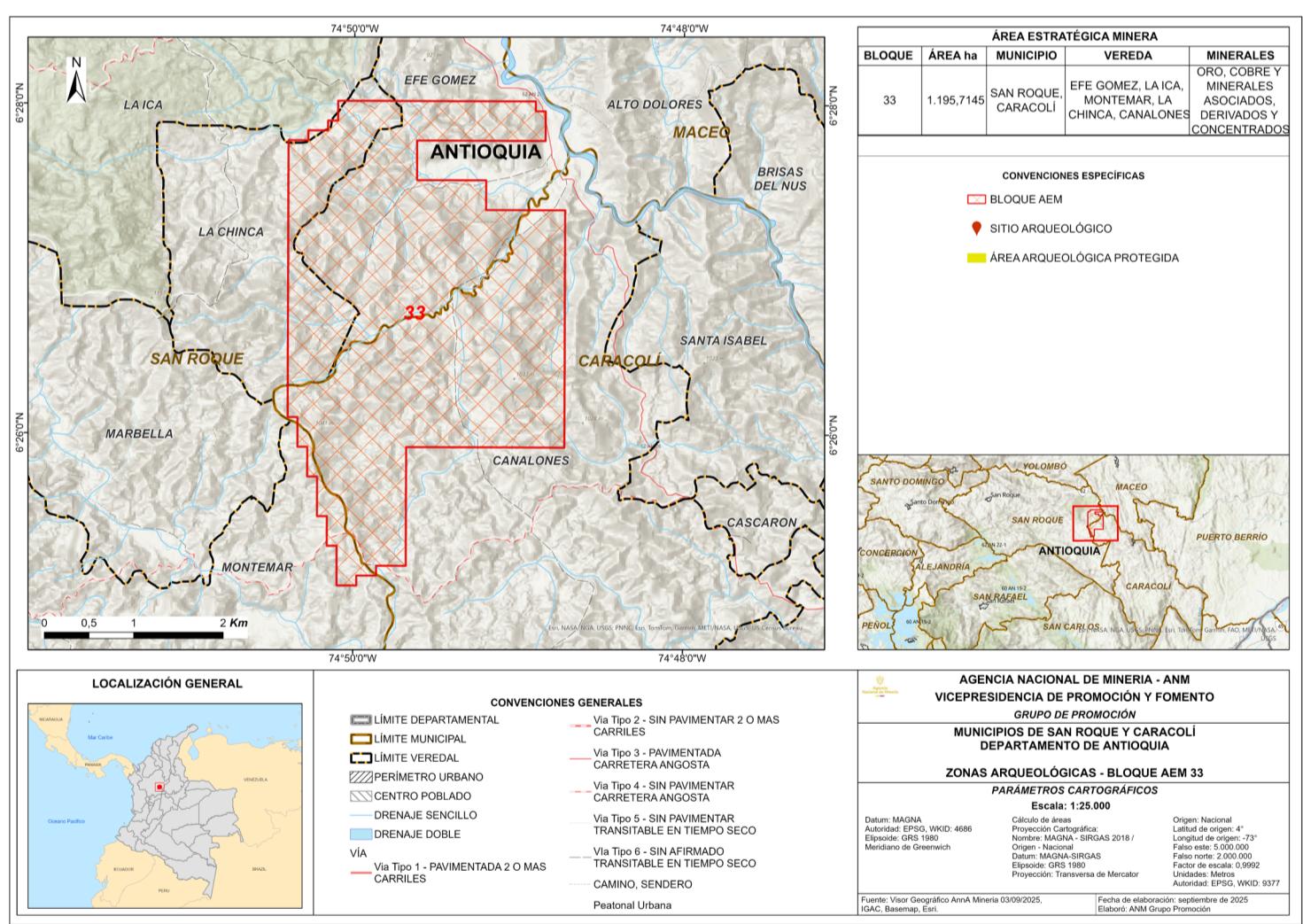
- Caracolí y San Roque no fueron incluidos dentro de los municipios ZOMAC.
- Consultado el mapa de inversiones del DNP (Departamento Nacional de Planeación, 2025):
 - En el municipio de Caracolí se encuentra relacionado con el sector de Minas y Energía el proyecto: Desarrollo de mecanismos orientados al aprovechamiento de minerales estratégicos en Colombia. El horizonte 2024 - 2027, por un valor total de \$29.972.781.725.

- En el municipio de San Roque existen dos proyectos relacionados con el sector de Minas y energía:

- Desarrollo de mecanismos orientados al aprovechamiento de minerales estratégicos en Colombia. El horizonte 2024 - 2027, por un valor total de \$29.972.781.725
- Implementación de acciones para el ordenamiento y la planificación socioambiental de la actividad minera a través del aumento de la capacidad estratégica en los distritos mineros especiales para la diversificación productiva a nivel nacional. El horizonte 2025 – 2027, por un valor total de \$18.571.876.955

3.5. Sitios arqueológicos de interés

Mapa 8. Sitios arqueológicos de interés.

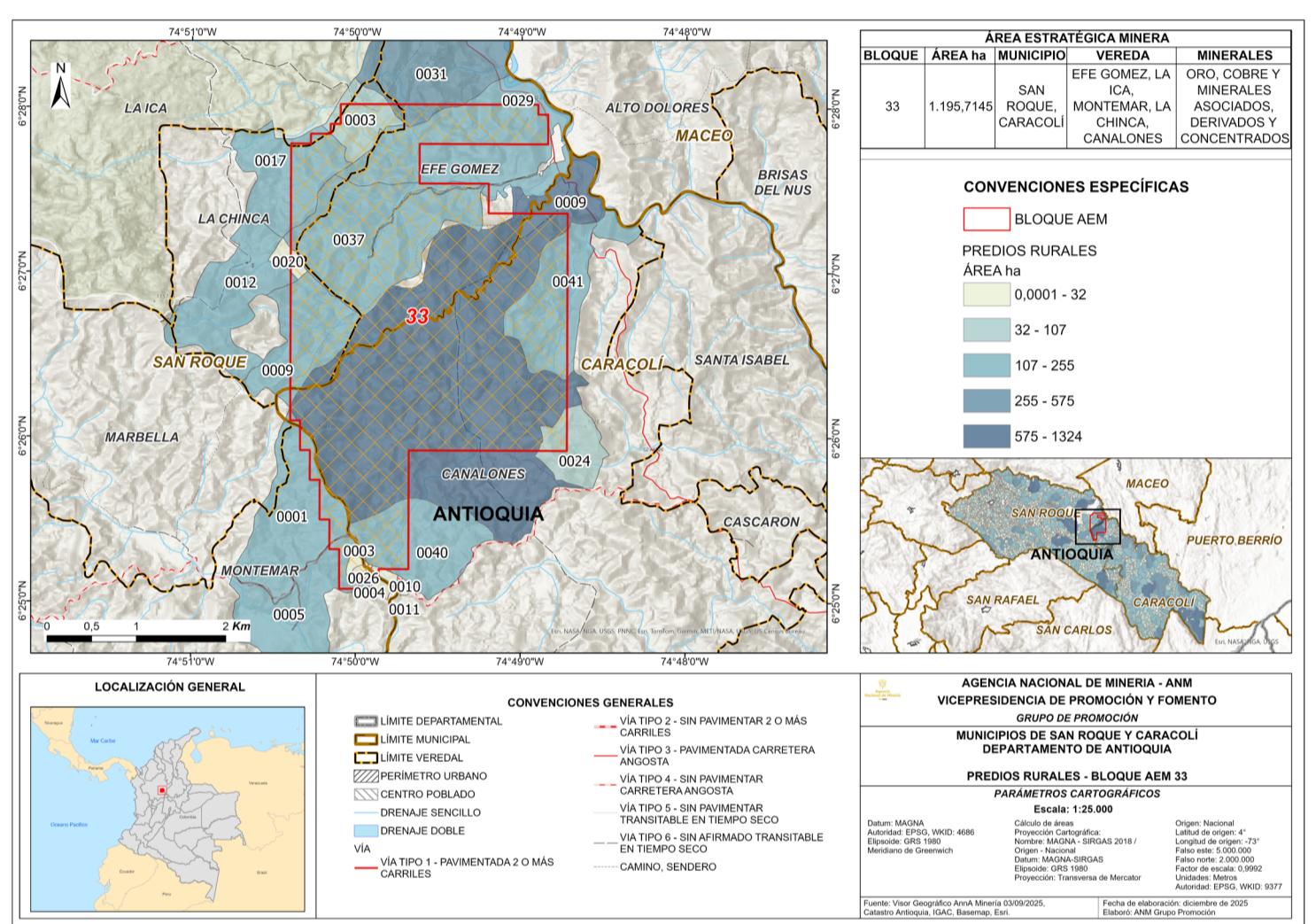


Fuente: Fuente: Elaboración Propia con información IGAC, SGC, ICANH, AnnA Minería (2025).

Según consulta del Atlas Arqueológico de Colombia, no se encuentra ningún sitio arqueológico registrado en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH en jurisdicción de los municipios de Caracolí y San Roque, ni respecto al bloque AEM 33.

3.6. Predios rurales en el bloque de interés

Mapa 9. Predios Rurales.



Fuente: Elaboración Propia con información IGAC, SGC, ICANH, AnnA Minería (2025).

Con base en las cinco clasificaciones de áreas definidas en el mapa de predios rurales, elaborado utilizando el método de cortes naturales de Jenks(Esri, s.f.), a partir de información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y disponible en el visor geográfico de AnnA Minería, se establece que el bloque AEM 33 se localiza dentro de cuatro (5) zonas veredales, identificadas con los siguientes códigos catastrales: La Ica (0027), La Chinca (0022), Efe Gómez (0005), Montemar (0034) en jurisdicción del municipio de San Roque (05670), y Canalones (002), en jurisdicción del municipio de Caracolí (05142). En el área del bloque se ha identificado una superposición con 20 predios rurales. Las áreas prediales que se traslapan con el bloque presentan, en su mayoría, extensiones entre 255 y 575 hectáreas.



4. Componente Económico



Este componente presenta un panorama de las actividades productivas que impulsan la economía de los municipios de Caracolí y San Roque. Se analizan aspectos relacionados con la actividad agropecuaria, la agricultura familiar y la actividad minera, dado su papel estratégico en el territorio, detallando la ubicación de títulos vigentes, solicitudes en trámite, procesos de formalización minera, y la delimitación de Áreas Estratégicas Mineras (AEM).

4.1.1. Frontera Agrícola

- El municipio de Caracolí cuenta con una frontera agrícola de aproximadamente 19.115,27 ha que ocupa el 72,80% de la jurisdicción. Mientras que el municipio de San Roque tiene una frontera agrícola de 32.553,40 ha que corresponden al 76,68% del municipio.

- El bloque AEM 33, contiene 1.105,42 ha de la cobertura de frontera agrícola, lo que es equivalente al 92,45% del AEM. La frontera agrícola no excluye la actividad minera.

- En las zonificaciones de aptitud de cadenas en el orden nacional, se identificaron para los municipios de Caracolí y San Roque las aptitudes baja, media y alta. Destacándose con aptitud alta y media los sistemas avícolas, porcícola y pasto humídico

- Respecto al bloque AEM 33, a partir de la información de zonificación de aptitud para cadenas productivas, se identifica aptitud Alta para: cacao, caucho, avícola, leche bovina, bocachico, bagre rayado, tilapia, cachama, forestal, pasto humídico, caña panelera y porcícola.

- En cuanto a la información asociada al componente de ordenamiento productivo agropecuario, se identificó que los municipios de Caracolí y San Roque presentan superposición con áreas en donde probablemente se desarrollan actividades productivas asociadas a la Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria, aproximadamente en 2.245,05 ha (8,55%) y 10.545,98 ha (24,84%), del territorio municipal respectivamente.

4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar

- Se verificó que en los municipios de Caracolí y San Roque no se presenta superposición con Distritos de Adecuación de Tierras (Distritos de Riego) de pequeña, mediana o gran escala.

4.3. Distritos de Adecuación de Tierras

4.4. Actividad comercial e industrial

4.4.1. Valor agregado por actividades económicas

- El valor agregado por actividades económicas de los municipios de Caracolí y San Roque, para el último año disponible es de \$62 y \$248 mil millones de pesos respectivamente (DNP, 2024).

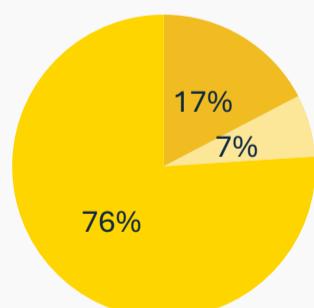
Caracolí

- En el municipio existe una estructura económica centrada en el sector terciario (suministro de servicios públicos, comercio, servicios, transporte, entre otros) con el 76%.
- Seguido por el primario (agropecuario, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras) con un 17%.
- La menor participación la tiene el sector secundario (industria manufacturera) con el 7%.

San Roque

- En este municipio existe también una estructura económica centrada en el sector terciario (suministro de servicios públicos, comercio, servicios, transporte, entre otros) con el 70%.
- Seguido por el primario (agropecuario, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras) con un 22%.
- La menor participación la tiene el sector secundario (industria manufacturera) con el 8%.

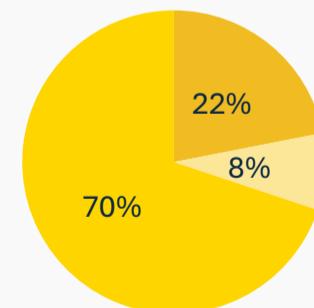
Ilustración 1. Valor agregado por actividades económicas municipio de Caracolí.



- Actividades primarias
- Actividades secundarias
- Actividades terciarias

Fuente. (DNP, 2024).

Ilustración 2. Valor agregado por actividades económicas municipio de San Roque.

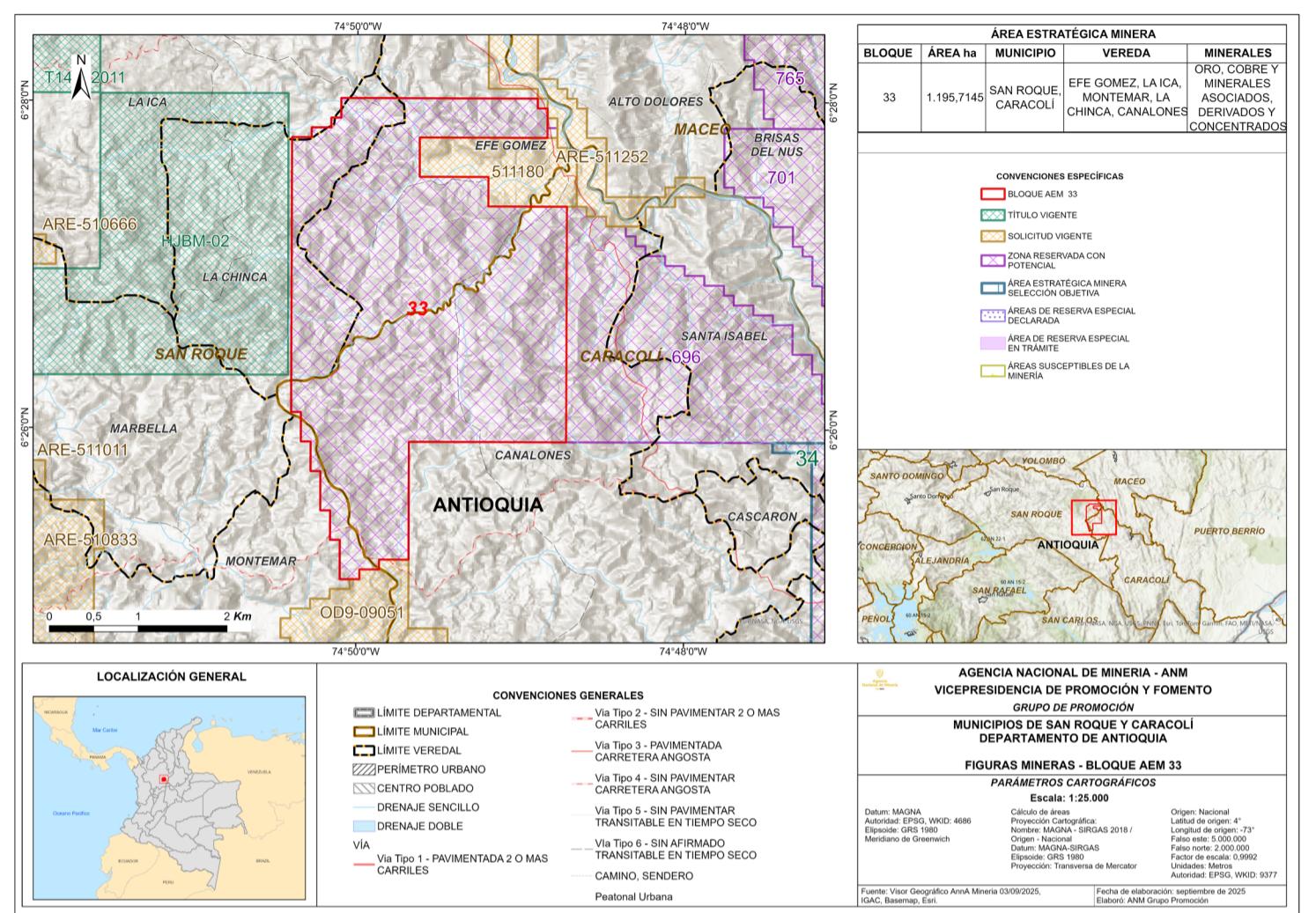


- Actividades primarias
- Actividades secundarias
- Actividades terciarias

Fuente. (DNP, 2024).

4.5 Minería

Mapa 10. Superposición títulos y solicitudes vigentes Bloque AEM 33.



Fuente: Elaboración propia con información tomada del IGAC, SGC y AnnA Minería (2025).

4.5.1. Títulos vigentes

Con corte al 16 de septiembre de 2025, hay un total de diecisiete (17) títulos mineros en los municipios de San Roque y Caracolí, distribuidos de la siguiente manera:

- En el municipio de San Roque se registran doce (12) títulos mineros vigentes, uno (1) en etapa contractual de exploración y cuatro (4) en explotación. Los principales minerales concesionados son roca o piedra caliza, mármol y mineral de oro.
- En el municipio de Caracolí se registran 5 títulos mineros vigentes, uno (1) en etapa contractual de exploración y cuatro (4) en explotación. Los principales minerales concesionados son roca o piedra caliza, mármol y mineral de oro.

No se registra superposición de títulos mineros vigentes con el bloque AEM 33.

4.5.2. Solicitud de títulos

En los municipios San Roque y Caracolí, con corte al 16 de septiembre de 2025 se registran treinta y tres (33) solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

- En el municipio de San Roque se registran veintiún (21) solicitudes, de las cuales seis (6) propuestas de contrato de concesión, doce (12) Áreas de Reserva Especial, dos (2) contrato de concesión diferencial y una (1) solicitud de legalización minera.

- En el municipio de Caracolí se registran nueve (9) solicitudes, de las cuales, seis (6) corresponden propuestas de contrato (L685) y tres (3) a Áreas de Reserva Especial.
- En jurisdicción de los dos municipios se registran tres (solicitudes), de las cuales (1) corresponde a un contrato de concesión (L685), un (1) Área de Reserva Especial y una (1) solicitud de legalización.
- Los principales minerales solicitados son arcillas, arenas, gravas, arenas y gravas de río, minerales de oro, cobre, plata, platino y sus concentrados.
- No se registra superposición de solicitudes de títulos con el bloque AEM 33.

4.5.3. Minería tradicional y formalización

- Con corte al 16 de septiembre de 2025, en los municipios de San Roque y Caracolí, se identificaron dieciséis (16) Áreas de Reserva Especial y dos (2) solicitudes de legalización que no se superponen con el bloque AEM 33.
- Al interior de este bloque, no se evidencian algún proceso de legalización minera o trámites de formalización minera en curso. Tampoco, se registran procesos relacionados con la creación de Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva contemplados en el Decreto 0977 de 2024.

4.5.4. Áreas Estratégicas Mineras

- Con corte al 03 de septiembre de 2025, la Agencia Nacional de Minería - ANM ha reservado un total de diez (10) áreas identificadas como Zonas Reservadas con Potencial - ZRP en jurisdicción de los municipios de San Roque y Caracolí.
- Dichas reservas se realizaron mediante: Resolución VPPF 043 de 2023 (bloques ZRP 761, 763, 764, 766 y 768), Resolución VPPF 167 de 2021 (bloques ZRP 696, 697, 698, 701 y 705),

4.5 Minería

- Debido al alto potencial mineral reportado por el Servicio Geológico sobre los bloques ZRP 696, la ANM delimitó y declaró el AEM 33 para el mineral estratégico: Oro (Au), cobre (Cu) y sus minerales asociados, derivados o concentrados, mediante la Resolución VPF No. 113 del 23 de diciembre de 2024.
- En el marco del proceso de concertación con la alcaldía de San Roque, mediante informe de visita de la Gobernación de Antioquia del 21 de marzo de 2025, se identificó que no existe presencia de pequeños mineros y/o mineros tradicionales dentro del área del bloque AEM 33.
- Es importante señalar que el Bloque AEM 33 se encuentra delimitado sobre área que estando libre fue reservada inicialmente, por ende, no presenta superposición con títulos o solicitudes mineras vigentes, ni con procesos de formalización minera.

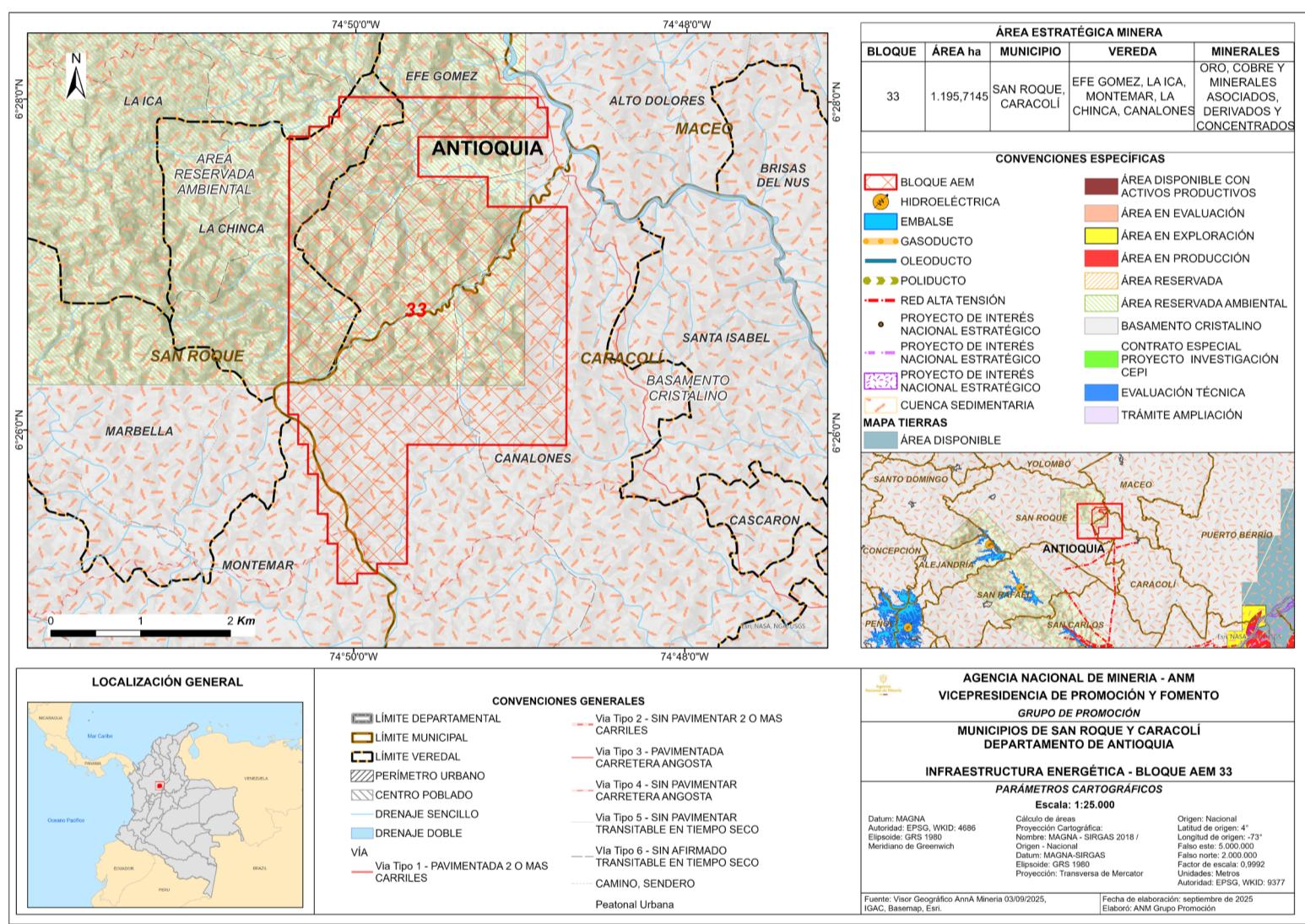


5. Componente Infraestructura

Este componente evalúa la infraestructura disponible en el área de influencia del bloque AEM 33, incluyendo la cobertura de energía eléctrica, gas combustible, transporte y proyectos licenciados.

5.1. Energía eléctrica y gas combustible

Mapa 11. Superposición entre el AEM 33 e infraestructura energética



Fuente: Elaboración propia, capas georreferenciadas obtenidas, IGAC, Anna Minería, Basemap, ESRI, 2025.

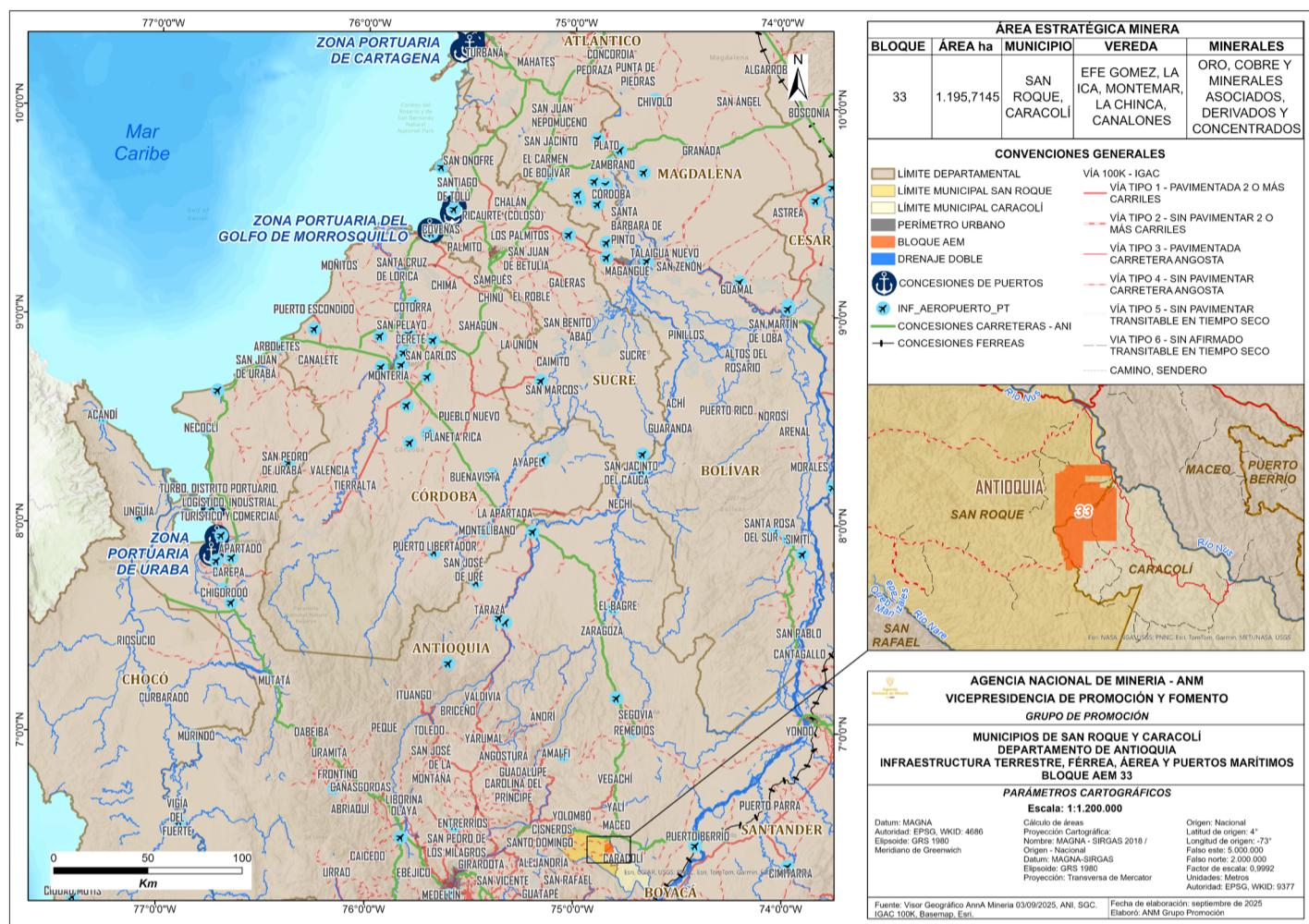
En los municipios de San Roque y Caracolí (Antioquia) el servicio de energía es suministrado por la empresa EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. que cuenta con un sistema de redes de media y baja tensión. De acuerdo con el Boletín Técnico el cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE 2023 de la UPME, el municipio de San Roque reporta un ICEE total del 100%, y el municipio de Caracolí reporta un ICEE total del 83.47%.

Respecto al bloque AEM 33 no se evidencia superposición con sistemas de infraestructura energética (poliductos, gasoductos, oleoductos), ni con infraestructura asociada al Sistema de Transmisión Nacional - STN y al Sistema de Transmisión Regional - STR, como subestaciones de media y alta tensión. No obstante, se observó la localización de transformadores de baja tensión al interior del bloque.

Actualmente, los municipios de San Roque y Caracolí se abastecen de Gas Natural a través de redes operadas por la empresa EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., con coberturas residenciales efectivas del 46% y el 51%.

5.2. Transporte y conectividad

Mapa 12. Superposición entre el AEM 33 e infraestructura vial, aérea, férrea y portuaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

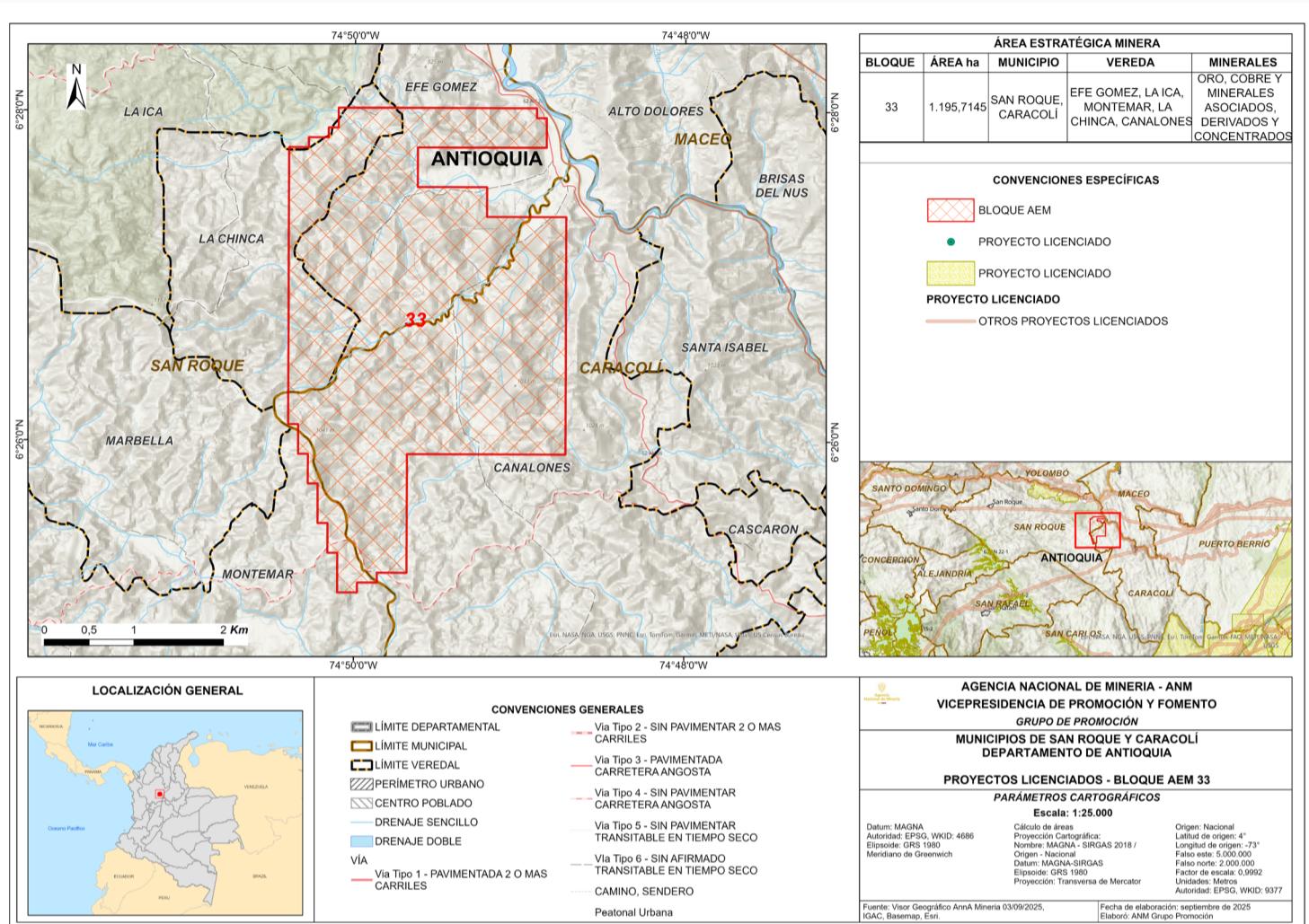
Con base en la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y del Instituto Nacional de Vías - INVIA, se estableció que la conexión terrestre entre la cabecera municipal de Caracolí y el bloque AEM 33 se realiza principalmente a través de la vía que conduce hacia el corregimiento de San José del Nus, una vía tipo 3, pavimentada de una calzada doble sentido, vía que conecta con la Transversal Tribuga – Arauca (sector Cisneros – Alto de Dolores), vía de primer orden que permite la conexión de Antioquia con el departamento de Santander. Dicha transversal se localiza al norte del bloque AEM 33 a unos 3.5 km, y brinda la principal conexión con el municipio de Medellín y Puerto Berrio. Al interior del bloque se identifican vías tipo 2 y 6, sin pavimentar y transitables en tiempo seco.

En cuanto a la conexión del bloque AEM 33 con los principales puertos del país, el puerto de Turbo (Zona portuaria de Urabá, Antioquia) se encuentra a una distancia de 435 km aprox., y a 563 km aprox. del puerto de Buenaventura (Valle del Cauca). Estratégicamente el bloque AEM 33 se encuentra ubicado a unos 58 km aprox. De la estación Cabañas localizada en la vereda Palestina del municipio de Puerto Berrio, donde se conecta la red férrea del caribe con la red del Pacífico.

El Aeropuerto Morela, ubicado en Puerto Berrio (Antioquia), se encuentra a unos 62 km del corregimiento de San José del Nus (centro poblado más cercano al bloque AEM 33), constituyendo la terminal aérea de mayor cercanía para dicha Área Estratégica Minera.

5.3. Proyectos licenciados

Mapa 13. Superposición entre el AEM y proyectos licenciados.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

Según el mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, se evidencia que la zona de localización del bloque AEM 33 no presenta superposición con licencias ambientales vigentes.

De otra parte, dicho bloque presenta superposición parcial con un área reservada ambiental delimitada por la ANH, en dicha área reservada no se pueden adelantar contratos de hidrocarburos, dicha superposición no presenta ningún tipo de restricción para un futuro proyecto minero dentro del área estratégica minera.



6. Componente Indicadores Socioeconómicos



- El municipio de Caracolí registra una población de 4.824 habitantes, con una densidad de 18,34 habitantes/km².
- Del total de personas registradas, 15 hacen parte de grupos étnicos (0,31%), las cuales se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas.

6.1. Población

- El municipio de San Roque registra una población de 22.966 habitantes, con una densidad de 51,49 habitantes/km².
- Del total de personas registradas, 74 hacen parte de grupos étnicos (0,32%). De estas, una (1,35%) pertenece a comunidad indígena y 73 (98,65%) se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas.

Tabla 1. Población municipio de Caracolí.

Segregación	Categoría	Habitantes	Porcentaje
Población segregada por sexo	Hombres	2.417	50,1%
	Mujeres	2.407	49,9%
Población segregada por área	Urbana	3.100	64,3%
	Rural	1.724	35,7%
TOTAL		4.824	100%

Fuente: TerriData (DNP, 2024).

Tabla 2. Población municipio de San Roque.

Segregación	Categoría	Habitantes	Porcentaje
Población segregada por sexo	Hombres	11.592	50,5%
	Mujeres	11.374	49,5%
Población segregada por área	Urbana	8.362	36,4%
	Rural	14.604	%
TOTAL		22.966	100%

Fuente: TerriData (DNP, 2024).

6.2. Indicadores municipales

- A continuación, se presentan y describen los principales indicadores socioeconómicos de los municipios de Caracolí y San Roque, Antioquia, de acuerdo con la información disponible en bases de datos oficiales.

Tabla 3. Indicadores municipales de Caracolí.

Aspecto	Valor	Descripción de resultados
Medición de desempeño municipal (MDM) (DNP, 2023)	57,08	Clasificación en nivel Alto (55-100) Gestión: 58,20 Resultados: 65,49
Índice de pobreza multidimensional (IPM) (DANE, 2018)	Centros poblados y rural disperso: 53,4%	Población Rural: 921 de los 1.724 habitantes de la zona rural.
	Cabecera municipal: 24,9 %	Población Urbana: 772 de los 3.100 habitantes de la cabecera municipal.
	Total: 35,9%	
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2025)	Prop de personas en NBI: 12,14 %	De los 4.824 habitantes del municipio, 586 se encuentran en (NBI), mientras 77 se encuentran en condiciones de miseria.
	Prop de personas en miseria: 1,59%	
Indicador de desempeño fiscal (IDF) (DNP, 2023)	43,2	Rango: Riesgo (≥ 40 y < 60). Dimensión resultados fiscales: 35,3 Dimensión Gestión Financiera: 7,9

Tabla 4. Indicadores municipales de San Roque.

Aspecto	Valor	Descripción de resultados
Medición de desempeño municipal (MDM) (DNP, 2023)	63,70	Clasificación en nivel Alto (55-100) Gestión: 62,24 Resultados: 71,69
Índice de pobreza multidimensional (IPM) (DANE, 2018)	Centros poblados y rural disperso: 51,1 %	Población Rural: 7.463 de los 14.604 habitantes de la zona rural.
	Cabecera municipal: 21,2 %	Población Urbana: 1.773 de los 8.362 habitantes de la cabecera municipal.
	Total: 40,8%	
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2025)	Prop de personas en NBI: 14,85%	3.410 de los 22.966 habitantes del municipio se encuentran en (NBI), mientras 457 habitantes se encuentran en condiciones de miseria.
	Prop de personas en miseria: 1,99%	
Indicador de desempeño fiscal (IDF) (DNP, 2023)	56,1	Rango: Riesgo (≥ 40 y < 60). Dimensión resultados fiscales: 38,8 Dimensión Gestión Financiera: 17,3

6.3. Nivel de educación

- En el municipio de Caracolí la cobertura educativa bruta del municipio para 2.018 fue del 71,59%.
- En el municipio de San Roque, la cobertura bruta de educación primaria es del 94,5%; en educación secundaria del 101,8% y en educación media del 88,3%. (Municipio de San Roque, 2024).

Tabla 5. Desagregación cobertura en educación municipio de Caracolí.

NIVEL	COBERTURA BRUTA	COBERTURA NETA
Transición	78,77%	93,97%
Primaria	49,25%	61,19%
Secundaria	81,29	100,00%
Media	57,26%	103,23%

Fuente: Plan de Desarrollo municipal 2024-2027. Caracolí, Antioquia.

6.4. Ocupación

Durante la semana de referencia del censo realizado, en los municipios de Caracolí y San Roque, de las personas mayores de 10 años (DANE , 2018):

Tabla 6. Actividad realizada por personas mayores de 10 años.

NIVEL	Caracolí	San Roque
No informa	51	159
Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso.	1.622	6.230
Realizó oficios del hogar.	880	4.041
Estudió.	501	2.450
Buscó trabajo.	57	454
Está incapacitado de manera permanente para trabajar.	76	308
Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que les pagaran.	17	91
No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibió ingresos.	55	241
Vivió de la jubilación, pensión o renta.	83	243
Estuvo en otra situación	122	1.075
TOTAL	3.464	15.292

Fuente: DANE. (2018). Censo Nacional de Población y vivienda.

6.5. Aporte del sistema general de regalías

- Las asignaciones directas recibidas entre 2023 y 2024 por los municipios de Caracolí y San Roque, correspondieron a \$1.663.348.777 y \$3.811.700.746 respectivamente (DNP, 2025).
- El municipio de Caracolí cuenta con 14 proyectos de inversión social, con un monto de \$1.366.822.790 aprobados y asignados por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías para los años 2025 y 2026 (Ministerio de Hacienda y crédito público, 2025).
- Para los años 2025 y 2026, San Roque cuenta con 12 proyectos de inversión social, con un monto de \$1.735.002.291 aprobados y asignados por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Ministerio de Hacienda y crédito público, 2025).

Conclusiones

- ✓ Una vez analizada la información ambiental de los municipios de Caracolí y San Roque, y del polígono del Área Estratégica Minera AEM 33, no se identificaron áreas en las que se restrinja y/o prohíba la actividad minera, en relación con la sobreposición del bloque mencionado frente a los diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental. No obstante, es de resaltar que se requieren de estudios actualizados a menor escala y un análisis detallado que permita determinar la compatibilidad de la zona con las actividades mineras, los cuales deberán ser realizados por parte del adjudicatario.
- ✓ En caso de que se adjudique el AEM 33, el titular del área tendrá que hacer los estudios necesarios para el Programa de Trabajos y obras y el Estudio de impacto ambiental, además el adjudicatario deberá tomar las medidas necesarias para su cumplimiento y las actividades de mitigación, conservación y restauración ambiental.
- ✓ Desde el componente social, se resalta la importancia de mantener actualizada la información sobre comunidades étnicas, ya que eventuales ampliaciones de territorios ancestrales podrían incidir sobre el área. Se recomienda establecer procesos de relacionamiento temprano con la comunidad local, incluyendo a los mineros del territorio, para fomentar la participación, prevenir conflictos y garantizar el cumplimiento de obligaciones sociales, económicas y ambientales.
- ✓ En términos de planificación territorial, los EOT de los municipios de Caracolí y San Roque no establece restricciones a la actividad minera en el área del bloque AEM 33. Además, el Plan de Desarrollo Municipal reconoce a la minería como un eje económico estratégico, lo cual favorece los procesos de formalización y desarrollo productivo en la región.
- ✓ En el componente económico, se identificaron 17 títulos mineros vigentes y activos en jurisdicción de los municipios de San Roque y Caracolí, la mayoría bajo contrato de concesión y principalmente en etapa contractual de explotación. Asimismo, se reportaron treinta y tres (33) solicitudes mineras vigentes para minerales arcillas, arenas, gravas, arenas y gravas de río, minerales de oro, cobre, plata, platino y sus concentrados.
- ✓ La economía local de los municipios de Caracolí y San Roque se centra en el sector primario (suministro de servicios públicos, comercio, servicios, transporte, entre otros), que representa el 76% y 70% del valor agregado municipal respectivamente.
- ✓ En cuanto a la infraestructura, el Bloque AEM 33 dispone de vías de acceso permanentes y transitables que facilitan la comunicación con la cabecera municipal de Caracolí y San Roque. Presenta un alto índice de cobertura de energía eléctrica en la zona rural y, por su ubicación, tiene la ventaja de poder articularse con las redes férreas del Pacífico y Caribe, y con la zona portuaria de Urabá y de Buenaventura, terminales marítimos más cercanos. Asimismo, la proximidad al Aeropuerto Morela, en Puerto Berrio, le otorga una conexión estratégica con el resto del país. Finalmente, el bloque no presenta superposición con licencias ambientales vigentes, lo que constituye un aspecto favorable para el desarrollo futuro de proyectos mineros.
- ✓ En los municipios de Caracolí y San Roque existe una alta proporción de población en situación de pobreza y vulnerabilidad y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En este contexto, el desarrollo de actividades en el área requiere que el adjudicatario adelante un proceso de relacionamiento territorial articulado, que integre a los distintos actores sociales. Este proceso debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales, sociales, económicas y ambientales, a través de mecanismos transparentes de diálogo con la comunidad, que contribuyan a prevenir conflictos sociales, evitar alteraciones del orden público y promover el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del territorio.
- ✓ El bloque AEM 33, ubicado en los municipios de Caracolí y San Roque (Antioquia), no presenta exclusiones que impidan el desarrollo de actividades mineras, de acuerdo con el análisis de los componentes ambiental, social, territorial, económico y de infraestructura. Se recomienda, sin embargo, mantener una actualización continua de la información, cumplir con la normativa vigente y coordinar con las autoridades competentes durante todas las fases del proyecto.

Bibliografía

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y vivienda. Obtenido de <https://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2%C2%B4&lang=esp>

DANE. (2018). Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018.. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

DANE. (26 de 05 de 2025). DANE. Necesidades básicas insatisfechas. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DNP. (2023). Índice de desempeño fiscal 2023. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjY5MTEzZTgtZTg4ZC00ZGFjLWI4N2EtOWQxNmVhM2ZiZGNkliwidCI6IjA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjq2YjFiNzBhYylslmMiOjR9>

DNP. (2024). TerriData. Ficha 05142 Caracolí. Obtenido de: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05142.pdf

DNP. (2024). TerriData. Ficha 05670 San Roque. Obtenido de: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05670.pdf

DNP. (02 de septiembre de 2025). SICODIS, reportes SGR. Resumen Plan Bienal de Caja del Sistema General de Regalías. Obtenido de https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx

DNP. (Mayo de 2025). Mapa de Inversiones. Obtenido de https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO_NEGOCIO=2

Esri. (s.f.). ArcGis Pro. Obtenido de <https://pro.arcgis.com/es/pro-app/latest/help/mapping/layer-properties/data-classification-methods.htm>

Ministerio de Hacienda y crédito público. (09 de 02 de 2025). Ejecución presupuestal y de caja del Sistema General de Regalías 2025-2026. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiY2Y3YzRkODQtYWFMc00ZDq4LTk4ZmMtYmU2OTJmNWVlYWJmlividCI6ImI0ZWE2MGQ4LWJlNDktNDBiYy05OGM0LTE4YzQzYmZkNzlzSIsImMiOjR9>

Municipio de Caracolí, Antioquia. Plan de Desarrollo "Juntos por el progreso de Caracolí 2024 - 2027". Obtenido de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/28480/PLAN%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%20CARACOL%c3%8d%202024-2027.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Municipio de San Roque, Antioquia. (2024). PLAN DE DESARROLLO VOLVER A CREER EN SAN ROQUE 2024-2027. Obtenido de https://sanroqueantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/sanroqueantioquia/content/files/001218/60867_plan-de-desarrollo-san-roque-final-xm.pdf

Municipio de San Roque. (2024). Análisis de Situación de Salud participativo del municipio de San Roque. Obtenido de <https://dssa.gov.co/asis/documentos2024/asis2024/NORDESTE/San%20Roque%202024.pdf>



Agencia
Nacional de Minería



Análisis de Contexto Territorial



San Roque y Caracolí
(Antioquia)
Bloque AEM 33



Escríbanos a nuestro correo:
promocion@anm.gov.co



anm.gov.co/mineria-en-colombia

#MineríaConPropósito